HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 119

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LOS CONTRATOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS EMPRESAS I.C.I.S.A. Y VERDE INTEGRAL S.A. PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO".-

119

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

43

San Isidro, 27 de marzo de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El contrato entre la Municipalidad y las empresas Mantelectric I.C.I.S.A y Verde Integral S.A.;

CONSIDERANDO:

Que mediante licitación pública N°16/2024, el Municipio contrató los servicios de las empresas Mantelectric I.C.I.S.A y Verde Integral S.A. para el "Servicio de Mantenimiento Integral del Arbolado Público del partido de San Isidro";

Que es preciso controlar y supervisar la calidad del servicio brindado por ambas empresas;

Que algunos vecinos acercaron su preocupación por la falta de supervisores municipales en algunos de los trabajos realizados por estas empresas;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un extenso informe conteniendo los contratos entre el Municipio y las empresas Mantelectric I.C.I.S.A y Verde Integral S.A. para el "Servicio de Mantenimiento Integral del Arbolado Público del partido de San Isidro".

119

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

43

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/4/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Just. y Ambiente
SAN ISIDRO 04 de abril de 2025

Gabriel F. Estoranel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 MAR 2025
Hora 11:22
RECIBIDO